



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

En Coyotepec, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, estando reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, con sede en el H. Ayuntamiento, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio Cabecera, código postal cincuenta y cuatro seiscientos sesenta, Coyotepec, Estado de México, de conformidad con el artículo 29 y 30 del Reglamento Municipal del Mejora Regulatoria, nos encontramos reunidos los C.C. Sergio Anguiano Meléndez, Presidente de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México y Guadalupe Montserrat Mendoza Ramírez, Secretaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, así como las y los CC. Guadalupe Urbina Martínez, Síndico Municipal; Héctor Damián López, Tercer Regidor; Eliud Rodríguez Cruz, Sexta Regidora; Nora Solano Cristóbal, Octava Regidora; Luis Leonel Pineda Paz, Décimo Regidor; Marcelo Mireles Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento; Miguel Ángel Ortega Buendía, Director del Área Jurídica; German Chávez Cruz, Contralor Municipal; Verónica Ortiz Fernández, Directora Del Sistema Municipal DIF; Stefanny Solano Hernández, Directora De Desarrollo Económico; María Concepción López Contreras, Directora De La Juventud; Cristóbal Aldana Méndez, Director De Educación, Cultura Y Bienestar Social; Juan Manuel Leos Ugalde, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; José Luis Pérez Montoya, Director de Servicios Públicos; Andrés Oscar Montoya Martínez, Director de Administración; Jesús Alberto Hernández Lozada, Director de Gobierno Municipal; Claudia Alcívar Salas, Directora de Desarrollo Social; Claudia Paola Martínez Sánchez, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Salvador Herrera Sánchez, Director de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad y Paul Albert Navarrete Hernández, Director de Protección Civil y Bomberos. Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México.

**1. Lista de presentes y declaración de quórum.** En uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal apuntó: "Buenos días señoras y señores, Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, señora Secretaria y público en general, sean todos bienvenidos. Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildo para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, por favor proceda a verificar la asistencia y la existencia de





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

quórum legal".-----

Señor Presidente, "Para que la Comisión Municipal puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes, por lo cual me permito informar a usted que es procedente declarar la existencia de quórum legal.-----

**2. Declaratoria del inicio de la sesión.** En este punto y habiendo tomado la palabra el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México manifestó lo siguiente: "Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la verificación por parte de la Secretaría del quórum legal, declaro el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos".-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

El Presidente de la Comisión en uso de la voz mencionó lo siguiente: "Señora Secretaria por favor proceda a someter a dar lectura del Orden del Día", acto seguido la Secretaria informó al Presidente que el orden del día fue circulado a los integrantes de la Comisión con la debida anticipación y procedió a dar lectura, como sigue: -----

1. Lista de presentes y declaración de Quorum.-----
2. Declaratoria de inicio de la Sesión.-----
3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
- 4.-Palabras de Bienvenida de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a cargo del Dr. Sergio Anguiano Meléndez, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----
5. Informe de la Integración de los Comités Internos por cada una de las Dependencias que Conforman la Administración Pública Municipal.-----
6. Informe a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Avance en La Actualización del Registro Municipal de Trámites y servicios (REMTY'S 2019).-----
7. Informe y en su caso Aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.-----
8. Proyecto del Manual de Procedimientos de Mejora Regulatoria, Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y en su caso, Aprobación de los mismos.-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

La Secretaria sometió a consideración el orden del día preguntando a quienes estuvieran por su aprobación, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Informando al Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

Acto seguido el Presidente solicitó a la Secretaria que continuará con el siguiente punto del orden del día. -----

**4. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA A CARGO DEL DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.** En uso de la palabra el Presidente expuso: "Buenos días Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, como saben se busca simplificar Trámites y Servicios a la ciudadanía, eficientando las áreas que brindan servicios directos, simplificando los procesos con transparencia para combatir la corrupción, facilitando así a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Sean todos bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria, esta comisión se encarga de evaluar los programas anuales de mejora regulatoria para una correcta administración de la gestión pública, Agradezco además la visita del Licenciado Rodrigo García de la Rosa, Jefe de Departamento de Mejora Regulatoria del municipio de Tlalneplantla de Baz". Una vez expuesto lo anterior se instruyó a la Secretaria para ceder el uso de la voz al Licenciado Rodrigo García de la Rosa, Jefe de Departamento de Mejora Regulatoria del municipio de Tlalneplantla de Baz, mismo que mencionó lo siguiente:" Agradezco la invitación a esta reunión a nombre del Maestro Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalneplantla de Baz, quisiera mencionar que la Mejora Regulatoria es una política pública que permea a todos los niveles de gobierno, siendo un referente para el ámbito empresarial para saber en dónde deben invertir, motivo por el cual es importante llevar acabo esto de forma cabal y que retumbe en todos los ámbitos, es por ello que invito a todos los presentes en trabajar en conjunto para poder favorecer y que esta Comisión tenga excelentes resultados. Agradezco nuevamente la invitación a esta Sesión. Es cuanto".-----

**6. INFORME DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES INTERNOS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente refirió: "Señora Secretaria proceda al desahogo de este punto", mismo que se llevó bajo el tenor siguiente: En uso de la voz la Secretaria mencionó: "Me permito informar a los integrantes de este consejo que se integraron en su totalidad los Comités Internos, para un total de 18 Comités Internos por cada una de las dependencias que conforman la administración del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México". Acto seguido el Presidente solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**7. INFORME A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMY'S 2019).** El presidente solicitó a la secretaria procediera a





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

dar lectura al informe correspondiente.-----

Acto seguido la Secretaria procedió a dar lectura al informe relativo a: "Informe a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Avance en La Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Remty'S 2019)." Informando además que en desahogo de este punto me permito hacer de su conocimiento que el avance en la actualización es de 65%, puesto que hay algunas modificaciones respecto al catálogo de trámites y servicios 2019. Motivo por el cual se ha extendido el tiempo de actualización. Recordando además a los integrantes de esta comisión que estas deben ser en breve para su debida publicación en la página web del Municipio.-----

Continuando en el desarrollo, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si tuvieran algún otro comentario u observación respecto al punto que nos ocupa se sirvieran externarlos. No habiendo algún comentario, el Presidente refirió: "Señora Secretaria sirviera dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**8. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.**

El presidente solicitó a la secretaria procediera a dar lectura al informe correspondiente, el cual se llevó bajo el tenor siguiente. la Secretaria procedió a dar lectura al informe relativo a: "Informe y en su caso Aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019" la Secretaria procedió a informar:" Señoras y señores integrantes de esta Comisión, informo a ustedes que el total de las dependencias ha enviado a esta Coordinación sus reportes trimestrales teniendo un avance del 90% mismos que han sido compilados y serán remitidos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Esto por las modificaciones en sus trámites y servicios, que serán expuestos en esta sesión. Me permito ceder la palabra a los Directores o enlaces en su caso para exponer los cambios que desean realizar en los Trámites y Servicios de su dependencia, iniciando con: El Secretario del ayuntamiento el cual menciono: "Atendiendo a la lista de trámites y servicios que competen a la Secretaría que tengo a mi cargo hemos detectado que el tramite asignado con el número 8, que corresponde a **PERMISO DE LIBRE TRANSITO**, no es de mi competencia. Dentro de la primera sesión de Comité Interno se hizo mención al respecto y atendiendo a lo anterior se ha verificado en las leyes pertinentes, ley de movilidad del Estado de México, el reglamento de tránsito metropolitano, la ley orgánica municipal en las cuales especifica las atribuciones del Secretario y en ninguna me faculta a expedir esa licencia de movilidad, por lo tanto solicito que este trámite sea derogado, y se someta a votación en esta Comisión una vez que sea analizado. Debo hacer mención que se ha expedido en administraciones anteriores, sin embargo no hay un sustento jurídico que avale esta expedición es

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

por eso que lo pongo sobre la mesa". Acto seguido se cedió la palabra al enlace de la Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social el cual refirió: "Deseo manifestar que es pertinente transferir dos trámites concernientes al Préstamo de las Instalaciones del Gimnasio y Deportivo municipal así como el auditorio de Casa de Cultura, derivado de las modificaciones realizadas al bando municipal de fecha 15 de marzo en el artículo 125 párrafo III, en el cual se deriva la atribución de estos permisos a la Secretaría, en ese tenor es necesario que se transfiera a quien corresponde; así mismo queremos saber el estatus de Biblioteca, ya que Cultura absorbe Casa de Cultura y Biblioteca es por ello que solicitamos se nos indique como será en esta nueva estructura, es cuanto".-----

Atendiendo a la petición antes mencionada el Presidente de la Comisión señaló: "Es correcto se hizo una adecuación en la estructura orgánica por lo integrantes del cabildo, motivo por el cual se derivará en encargado y no jefatura de Biblioteca. Es pertinente mencionar que se hará un análisis práctico más allá del Jurídico, puesto que hay servicios que brindan a escuelas y es necesario actualizar el sello, sin embargo se somete a consideración por los integrantes del Cabildo".-----

En uso de la voz el enlace del Instituto Municipal de la Mujer añadió: "una vez que se analizaron los trámites, se exponen los cambios bajo el tenor siguiente: Apoyo de atención a madres adolescentes, respecto a esta actividad, se solicita a la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, se someta a votación, para que quede de la siguiente manera **"Pláticas para madres adolescentes sobre temas de prevención de violencia"**".-----

En cuanto a las Capacitaciones, cursos, talleres para incrementar la economía, de igual manera, se solicita se someta a votación para que se modifique de la siguiente forma **"Capacitaciones y Cursos con temas de prevención de la Violencia e Igualdad de género"**".-----

Canalización de las mujeres al CEMYBS Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en esta actividad, también se solicita se someta a consideración la modificación la misma, para que quede de la siguiente forma **"Canalizaciones al Centro de justicia para las Mujeres"**".-----

Conferencias en Educación Sexual, reproductiva, superación personal y laboral, en esta actividad también se solicitase someta a consideración la modificación de la misma, para que quede de la siguiente forma **"Conferencias con temas de educación sexual reproductiva"**".-----

Capacitación a Adolescentes sobre equidad de género en esta actividad, también se solicita se someta a consideración la modificación, para que quede de la siguiente forma **"Pláticas a adolescentes sobre temas de prevención de violencia de género"**".-----

Modificaciones que son necesarias e indispensables, esto en virtud de que las acciones y actividades que se contemplan dentro de los programas y proyectos tanto federales, Estatales y Municipales deben ir encaminadas a promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de Género como





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, es por ello que se deben de llevar a cabo Capacitaciones, Cursos, Pláticas y Conferencias.-----

**Asesorías Jurídicas**, respecto a esta actividad, se solicita se agregue al Catálogo de Trámites y Servicios, toda vez que el Instituto Municipal de la Mujer requiere de los servicios de una persona profesionista en Derecho, para llevar a cabo asesorías jurídicas y orientar y canalizar a las Mujeres que son víctimas de violencia, al Centro de Justicia de las Mujeres.-----

De igual manera se llevan las asesorías jurídicas en casos de divorcios, pensión alimenticia, guardia y custodia entre otros. Motivo por el cual solicitó que se somata a consideración dichos cambios. Es cuanto".-----

En respuesta a la Petición el Presidente hizo mención que sería considerado puesto que hay algunas funciones que se están duplicando pues hay áreas que dan servicios similares, por tal virtud se solicita que se revise con el fin de delimitarlas.-----

En uso de la voz la Síndico Municipal apuntó: "me genera una duda, ¿Cuánto tiempo tenemos para la actualización de los REMTY'S?, además debo mencionar que gran parte de Catalogo de Trámites y Servicios lo tiene Tesorería y no se encuentra presente en esta Comisión. Atendiendo a este comentario el Presidente de la Comisión solicitó se le pida mediante oficio la ratificación de sus trámites y Servicios correspondientes a esta área.-----

No existiendo más intervenciones se da por desahogado el punto, el Presidente instruyó a la Secretaria sometiera a votación en **TÉRMINOS GENERALES** los cambios solicitados, haciendo mención que se analizarían con el fin de delimitar como se mencionó anteriormente, para no duplicar funciones. Una vez mencionado lo anterior se solicitó se diera lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**9. PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA, REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MISMOS.** Se hizo mención que este es una nueva forma de actualizar el Marco Jurídico en el apartado de Normateca, es una forma de mostrar cómo se actualiza y la jerarquía de las leyes. En cuanto al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, este fue girado vía magnética para su consulta mismo que remite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para ser modificado y adecuado a los lineamientos y lo que marca el Bando Municipal; no omito mencionar que este estipula las actividades a las que están sujetos los integrantes de los Comités Internos, así como los de la Comisión Municipal, motivo por el cual es necesario someterlo a Votación la cual se llevó bajo el tenor siguiente: "Señoras y señores, está a su consideración el "Proyecto de Acuerdo No.1 por el que se aprueba **"EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

**Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MISMOS**" Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Secretaria toma el sentido de la votación así mismo añadió: "Informo a ustedes que dicho proyecto de acuerdo número 1, así como el reglamento Municipal de Mejora Regulatoria fue aprobado por unanimidad de votos. El Presidente instruyo a la Secretaria diera lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**10. ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la palabra el Presidente refirió a la Secretaria: le solicito informe si se encuentran inscritos asuntos que desahogar en este punto del orden del día." A lo que la Secretaria contesto: "Le informo que **NO** han sido registrados puntos a tratar como Asuntos Generales". Por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**25. Clausura de la sesión.** Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día 23 de abril de 2019. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión. -----

Se levanta la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal y los fines que de esta deriven. -----



**C. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA




**C. GUADALUPE MONTSERRAT MENDOZA  
RAMÍREZ**

COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA Y ENLACE  
MUNICIPAL



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

  
**C. GUADALUPE URBINA MARTÍNEZ**  
 SÍNDICO MUNICIPAL


  
**C. HECTOR DAMIAN LOPEZ**  
 TERCER REGIDOR



  
**C. ELIUD RODRIGUEZ CRUZ**  
 SEXTA REGIDORA




  
**C. NORA SOLANO CRISTOBAL**  
 OCTAVA REGIDORA

  
**C. LUIS LEONEL PINEDA PAZ**  
 DÉCIMO REGIDOR

  
**C. MARCELO MIRELES ORTEGA**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C. MIGUEL ANGEL ORTEGA BUENDÍA**  
 TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

  
**C. GERMAN CHAVEZ CRUZ**  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
**C. VERONICA ORTIZ FERNANDEZ**  
 DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



  
**C. STEFANNY SOLANO HERNANDEZ**  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO







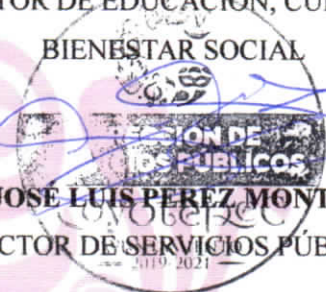


"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"



**C. MARIA CONCEPCIÓN LOPEZ CONTRERAS**  
DIRECTORA DE LA JUVENTUD

**C. CRISTOBAL ALDANA MENDEZ**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL



**C. JUAN MANUEL LEOS UGALDE**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**C. JOSÉ LUIS PÉREZ MONTOYA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



**C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTINEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**C. JESÚS ALBERTO HERNANDEZ LOZADA**  
DIRECTOR DE GOBIERNO

**C. CLAUDIA ALCIBAR SALAS**  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

**C. CLAUDIA PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**C. SALVADOR HERRERA SANCHEZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTE Y VIALIDAD

**C. PAUL ALBERT NAVARRETE HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2019.